



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

Buenaventura D.E., 09/09/2020
No. 11202001870 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Dorman Augusto Gutiérrez Reina
Propietario Motonave Maysumi
Punta Bazán- La Bocana
Teléfono 2462216
Buenaventura, D.E

ASUNTO: Comunicación Apertura Periodo Probatorio Inv. 11022020046 y citación diligencia

Me dirijo a usted con el fin de informarle que dentro de la investigación No. 11022020046 iniciada por presunta violación a normas de marina mercante, contra el capitán y propietario de la nave Maysumi, matrícula CP-01-2519-A, el Capitán de Puerto de Buenaventura mediante auto calendarado septiembre 07 de 2020 dio apertura al periodo probatorio por un término de veinte (20) días, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitarle comparecer a la diligencia de versión libre y espontánea, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día viernes 18 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas.

Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes señalada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGIyOWQwNjEtYjMwZi00OWQxLWJiNjMtYzA4ODAzYmI1ZGVI%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

Igualmente me permito comunicar que en el proceso antes indicado, el viernes 18 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas, se escuchará en diligencia de versión libre y espontánea al señor Nilson Rentería Riascos a través de la plataforma Microsoft Teams, por el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTcwZmRmYmEtNjM5ZS00ZmEyLTg4ZDEtZDVjODk5MjYwZWUx%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Identificador: 9Yi 8DEG C9P no2F xIXs Oyp FTM=



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Finalmente se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado, si lo considera necesario. Lo anterior con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo, y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación además estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura hasta la fecha de la diligencia arriba mencionada y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: 9Yli 8DEG C19P no2F xIXs Oyyp FTM=